APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-213-L111 "AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD QUE VIVA LA CUECA EN VALLENAR".

VALLENAR, Septiembre 14 de 2011.-

DECRETO EXENTO N°_4881/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4880 de fecha 14 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-386-SE11 de la oferta "AMPLIFICACIÓN ACTIVIDAD QUE VIVA LA CUECA EN VALLENAR", a SUC. JULIO SALINAS ALDANA RUT N° 53.283.900-9.- por la suma de \$499.800.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-08 Servicio Generales, Asignación 999-000 "Otros" área de gestión 3-10-10 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación

- Arch. Of. de Partes

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE DIRECTOR SECPLA